CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN POR URGENCIA IMPOSTERGABLE CON DIFUSIÓN POSTERIOR – N° 18/2021 – ID. N° 404.990

REPARACIÓN DE COBERTURA DE TEJAS Y TEJUELONES – BIBLIOTECA Y SALÓN

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

1. INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Arroyos y Esteros, departamento de Cordillera República del Paraguay, a los siete días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno, siendo las once horas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) de la Municipalidad de Arroyos y Esteros, se reúnen los miembros del Comité Evaluador de Ofertas (CEO), a los efectos de analizar y dictaminar sobre las ofertas presentadas en el marco del **Llamado a CONTRATACIÓN POR VÍA DE EXCEPCIÓN POR URGENCIA IMPOSTERGABLE N° 18/2021 – REPARACIÓN DE COBERTURA DE TEJAS Y TEJUELONES – BIBLIOTECA Y SALÓN, ID. N° 404.990**.

Abierta la reunión, el Comité procede a realizar el correspondiente análisis, a los efectos de elevar el presente informe en el marco del estudio de las ofertas presentadas, de acuerdo con las condiciones, requerimientos y especificaciones técnicas, establecidos en los documentos del presente procedimiento de contratación, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses de la Municipalidad de Arroyos y Esteros. ----------

2. ANTECEDENTES

a) **Disponibilidad Presupuestaria:** Se procede a verificar la disponibilidad asignada en el Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Fiscal 2021, según el objeto de gasto **520–30–11** del Clasificador Presupuestario, en concordancia con el Plan Anual de Contrataciones, a través de la Disponibilidad Presupuestaria y Financiera de **Gs. 110.000.000 (guaraníes ciento diez millones),** pudiendo contraer las obligaciones hasta ese monto, respaldada por el CDP correspondiente. ----------

b) **Miembros del Comité de Evaluación:** Han sido designadas las siguientes personas: por **Resolución IM Nº 33/2021**, ***María Herminia Vera Álvarez,*** con C.I.C. N° 4.697.943; ***Hugo Javier Benegas Encina***, con C.I.C. N° 3.416.963 designado por **Resolución IM. N° 34/2021**l, con C.I.C. **N°** 2.508.547, designada por **Resolución IM. N° 56/2017**, y **Patricia Lisandri Aceval Rodríguez**, con C.I.C. N° 6.530.677, designada por **Resolución IM. N° 406/2021.** ----------

3. ACTO DE APERTURA

De acuerdo al procedimiento previsto por el Art. 57 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19 y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de ofertas, en el local de la Municipalidad de Arroyos y Esteros, sito en la Calle 4 de octubre esquina calle Gral. Bernardino Caballero, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), en fecha **07/12/2021**, siendo las **10:00** horas, que por mejor ilustración, se transcribe en su parte sustancial: ----------

"En la ciudad de Arroyos y Esteros, Departamento de Cordillera, República del Paraguay, a los siete días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno, siendo las diez horas, se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad, a los efectos de dar apertura a los sobres del llamado a ***CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN POR URGENCIA IMPOSTERGABLE CON DIFUSIÓN***

Scanned by TapScanner

POSTERIOR N° 18/2021 – ID. 404.990 PARA REPARACIÓN DE COBERTURA DE TEJAS Y TEJUELONES – BIBLIOTECA Y SALÓN, *con la asistencia de las siguientes personas:* ----------

- ***Francisco Javier Bernal*** *C.I. N° 887.643, Representante de la UOC.* ----------
- ***German Cuenca,*** *con C.I. N° 1.550.272, quien asiste por la firma GC Construcciones.* ----------
- ***Carlos Mena,*** *con C.I. N° 900.487, quien asiste por la firma Construcciones EL ARROYENSE.* --------

1. ***Nombres de Oferentes Invitados:*** ----------

- ***GC CONSTRUCCIONES*** *gc12.construcciones@hotmai.com*
- ***CONSTRUCCIONES EL ARROYENSE***
- ***CONSTRUCCIONES OJEDA:*** *alexandroje.arq@gmail.com*

2. ***Nombres de las oferentes cuyos sobres fueron rechazados por llegada tardía:*** *Ninguno.* ----------
3. ***Apertura de Sobres:*** ----------

Llegada la hora fijada en la convocatoria, se procede a la apertura del sobre respectivo: ----------

a) ***Sobre de Oferta*** *de la firma GC CONSTRUCCIONES, con RUC N° 1550272-4, correo electrónico gc12.construcciones@hotmail.com, cuyo monto es de* ***Gs. 91.676.523 (guaraníes noventa y un millones seiscientos setenta y seis mil quinientos veinte y tres) IVA incluido***. ----------

b) ***Sobre de Oferta*** *de la firma CONSTRUCCIIONES EL ARROYENS, con RUC N° 900487-4, cuyo monto es de* ***Gs. 95.050.023 (guaraníes noventa y cinco millones cincuenta mil veinte y tres) IVA incluido***. ----------

Se procede a verificar que la carpeta de la oferente contenga los documentos solicitados en las BASES CONCURSABLES (garantía de mantenimiento de oferta, formulario de oferta y Lista de Precios debidamente firmados), Garantía de Mantenimiento de Oferta, documentos considerados SUSTANCIALES que permitirán la evaluación correspondiente. ----------

NOMBRE DE LA OFERENTE	***Formulario de Oferta y Lista de Precios***	***Garantía de Mantenimiento de Oferta***
GC CONSTRUCCIONES	*Presenta*	*Presenta*
CONSTRUCCIONES EL ARROYENSE	*Presenta*	*Presenta*

OBSERVACIONES: *Ninguna*

Se informa a los representantes que, una vez que se disponga del Dictamen del Comité de Evaluación y la correspondiente Resolución de Adjudicación, se les notificará oportunamente por los medios establecidos.

Habiéndose cumplido con el propósito del acto y no habiendo otro punto a tratar, se declara el cierre del mismo, firmando los presentes en prueba de conformidad, en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, siendo las 10:27 horas". ----------

4. <u>ACLARACIONES DE OFERTAS</u>

4.1. No se ha solicitado aclaraciones a ninguna de las oferentes. ----------

5. <u>EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS</u>

5.1. Calificación legal

Ambas firmas oferentes presentaron correctamente las declaraciones establecidas en la reglamentación. Asimismo, el Comité de Evaluación realizó consultas en el Portal de la SFP y SINARH, comprobando que ninguna de las oferentes ni el personal propuesto por ellas se hallan incursos en las inhabilidades previstas en los incisos "a" y "b" del Artículo 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", por lo que se tiene por cumplida la calificación legal.

5.2. Análisis de los precios ofertados

Scanned by TapScanner

Se procede a ordenar las ofertas de menor a mayor, comprobando que ninguna adolece de errores aritméticos, la suma de todos los ítems es igual a la sumatoria total de cada oferta, según cuadro siguiente: ----------

5.2.1. Cuadro Comparativo de Precios

				GC CONSTRUCCIONES		EL ARROYENSE	
Item	Descripción	U. M.	Cantidad	P. Unitario	P. Total	P. Unitario	P. Total
1	Demolición de techo de tejas y tejuelones	m2	112,45	20.000	2.871.500	80.000	8.996.000
2	Demolición de cielorraso de yeso	m2	48,82	7.500	366.113	7.500	366.113
3	Desmonte de instalación eléctrica	gl	1,00	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000
4	Retiro de escombros	gl	1,00	1.200.000	1.200.000	1.200.000	1.200.000
5	Reparación de áreas afectadas	gl	1,00	2.500.000	2.500.000	2.500.000	2.500.000
6	Reposición de cobertura de tejas y tejuelones	m2	112,45	330.000	37.108.500	350.000	39.357.500
7	Babetas y unión de cobertura con mamposterías	m	28,80	95.000	2.736.000	95.000	2.736.000
8	Revoques	m2	28,30	45.000	1.273.500	45.000	1.273.500
9	Canaletas de chapa galvanizada	m	17,50	108.000	1.890.000	108.000	1.890.000
10	Canaletas de chapa galvanizada	m	9,00	91.500	823.500	91.500	823.500
11	Cielorraso	m2	97,53	117.000	11.411.010	117.000	11.411.010
12	Pintura	m2	97,53	40.000	3.901.200	40.000	3.901.200
13	Pintura	m	26,50	30.000	795.000	30.000	795.000
14	Repintura	m2	154,00	22.500	3.465.000	22.500	3.465.000
15	Pintura	m2	200,64	55.000	11.035.200	55.000	11.035.200
16	Instalación eléctrica	gl	1,00	2.400.000	2.400.000	2.400.000	2.400.000
17	Iluminación	un	20,00	95.000	1.900.000	95.000	1.900.000
TOTALES:					**91.676.523**		**95.050.023**

5.3. Aplicación del Margen de Preferencia

5.3.1. No se ha aplicado el margen de preferencia nacional, debido a que la oferta más baja posee Certificado de Origen Nacional vigente y aplicable al presente procedimiento de contratación.

5.3.2. Tampoco se ha aplicado el margen de preferencia local, debido a que ambas oferentes tienen domicilio dentro del departamento y municipio de la Convocante. ----------

5.4. Selección de la oferta más baja

De conformidad a lo establecido en el **Numeral 3, inciso "a" del Artículo 63** del **Decreto N° 2992/19**, se procede a seleccionar la oferta más baja, siendo la presentada por la firma **GC CONSTRUCCIONES,** para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, experiencia, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato. ----------

5.5. Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación.

Descripción del Documento	GC CONSTRUCCIONES
a) **Formulario de Oferta**	Cumple
b) **Garantía de Mantenimiento de Oferta**	Cumple
c) **Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social**	Cumple
d) **Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar**	Cumple
e) Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	Cumple

Scanned by TapScanner

Documentos legales (*)	
I. Oferentes Individuales. Personas Físicas.	
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Cumple
b) Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC.	Cumple
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	No aplica

5.5.1. Capacidad financiera

5.5.1.1. Requisitos de cumplimiento

Descripción	GC CONSTRUCCIONES
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a **1** Esta información será extraida del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. **2018/2019 y 2020**	Cumple
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a **0.80** Esta información será extraida del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados **2018/2019 y 2020**.	Cumple
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes **activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros** (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos.	Cumple

5.5.1.2. Requisitos documentales para evaluar el presente criterio

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	GC CONSTRUCCIONES
a) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuesta para procesos de SBE.	Cumple
b) Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	Cumple
c) Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	Cumple
d) Balance General de los años **2018/2019 y 2020**	Cumple

5.5.2. Experiencia general y específica en obras

5.5.2.1. Experiencia general en obras

5.5.2.2. Requisitos de cumplimiento

Descripción	GC CONSTRUCCIONES
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a **50%**	Cumple

5.5.2.3. Experiencia específica en obras

5.5.2.4. Requisitos de cumplimiento

Descripción	GC CONSTRUCCIONES
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos **2** contratos, durante los últimos tres **2** años (2019 y 2020), similares a las obras propuestas.	Cumple
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2019 Y 2020 en las siguientes actividades clave: **construcciones en general.**	Cumple

Scanned by TapScanner

5.5.2.5. Requisitos documentales para evaluar la experiencia general y específica en obras

	DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	GC CONSTRUCCIONES
1.	Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple
2.	Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	Cumple
3.	Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el **50%** de la oferta presentada.	Cumple
4.	Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	No aplica

5.6. Capacidad en materia de personal.

5.6.1. Requisitos de cumplimiento

Descripción	GC CONSTRUCCIONES
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: **un Arquitecto o Ingeniero como responsable principal de la obra** Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con **5 años** de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	Cumple

5.6.1.1. Requisitos documentales para evaluar el presente criterio

	DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	GC CONSTRUCCIONES
1.	Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	Cumple
2.	Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	Cumple
3.	Título universitario del personal jefe de obra.	Cumple

5.7. Capacidad en materia de equipos

5.7.1. Requisitos de cumplimiento

Descripción	GC CONSTRUCCIONES
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: **Camión Volquete para transporte de materiales, herramientas de albañilería en general, etc.**	Cumple

5.7.1.1. Requisitos documentales para evaluar el presente criterio

	DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	GC CONSTRUCCIONES
1-	Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	Cumple
2-	Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	Cumple
3-	Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	Cumple
4-	En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	No Aplica

6. MOTIVOS DE LA CALIFICACIÓN

Conforme a lo detallado precedentemente se corrobora que la firma **GC CONCSTRUCCIONES – GERMÁN CUENCA**, cumple con todos los indicadores dispuestos en el Art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y de conformidad Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: ----------

Scanned by TapScanner

- **Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC.**
- **Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, y ;**
- **Presente el precio evaluado como el más bajo.**

7. CONCLUSIÓN

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al Artículo 28 de la Ley 2051/03 y los Art. 60 al 65 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, el Comité de Evaluación, RECOMIENDA la adjudicación del presente llamado a **CONTRATACIÓN POR VÍA DE EXCEPCIÓN POR URGENCIA IMPOTERGABLE CON DIFUSIÓN POSTERIOR N° 18/2021 REPARACIÓN DE COBERTURA DE TEJAS Y TEJUELONES – BLIBOTECA Y SALÓN, ID. N° 404.990,** a la siguiente firma: **GC CONSTRUCCIONES – GERMÁN CUENCA, RUC N° 1550272-4,** con domicilio en la ciudad de Arroyo y Esteros, por un total del **Gs. 91.676.523 (guaraníes noventa y un millones seiscientos setenta y seis mil quinientos veintitrés), IVA incluido**. ----------

Finalmente, se resuelve remitir todo el expediente a la INTENDENCIA MUNICIPAL, SUGIRIENDO la aprobación y adjudicación por acto administrativo de la máxima autoridad de la Institución, a favor de la firma más arriba individualizada. ----------

No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto, previa lectura y ratificación del contenido del presente informe y, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, siendo las doce horas. ----------

María Herminia Vera A.
MIEMBRO

Hugo Javier Benegas E.
MIEMBRO

Patricia Lisandri Aceval R.
MIEMBRO

Scanned by TapScanner